

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 212-2025
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 2-Dic-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
RAIMON DE PENYAFORT RICART CUXART	APTO	APTO	PTE
RUBEN MARTIN MAILLO	APTO	APTO	PTE
SANDRO MUSCOLINO	APTO	NO APTO	NO
TOMAS PASCUAL VILLAR	APTO	APTO	PTE
VICTOR EDUARDO PORTURAS MARCHENA	NO APTO	APTO	NO
VICTOR MANUEL ROJAS MENCHO	NO APTO	APTO	NO
JUAN MATEO CARDONA TANGARIFE	APTO	APTO	PTE
JAVIER FERNANDEZ CASTELLANOS	NO APTO	NO APTO	NO
ADRIAN GUERRERO SEGURA	NO APTO	APTO	NO
ESTEFAN PLINIO MORALES DIAZ	APTO	APTO	PTE
LOPE RUIZ FERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
DANIEL JEOVANNI CABALLERO QUINTERO	*	APTO	PTE
IVAN ANDRES MENDOZA MUÑOZ	*	APTO	PTE
JHON DANIEL PERALTA CARDENAS	*	NO APTO	NO
FRANCISCO VEDIA GARCILAZO	*	NO PRESENTADO	NO

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 05/01/2026

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.